



**LA DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor (a) **MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 43.091.700, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: 13646-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA..

Certifico que la documentación aportada por el futuro contratista fue verificada de conformidad con la lista de chequeo; y, asimismo, la formación académica y de experiencia fue debidamente revisada y acreditada, y se encuentra en la Plataforma del SIDEAP

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Elaboró: Jader Jeferson Carvajal Galvis – Profesional Universitario Dirección Jurídica y Contractual